

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **1**
Código **ECP1112_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/478/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de las instalaciones de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC1.1 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las cámaras frigoríficas se realizan, observando que los parámetros de temperatura y humedad son los establecidos, comunicando cualquier incidencia al personal responsable.

IC1.2 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las zonas de exposición y venta se realizan, identificando componentes defectuosos que deben sustituirse, comunicando cualquier incidencia al personal responsable.

IC1.3 Las operaciones auxiliares de mantenimiento de las zonas de taller y almacén se realizan, comprobando su orden e identificando componentes defectuosos que deben sustituirse, siguiendo instrucciones.

EC2 Realizar actividades auxiliares de mantenimiento de los equipos, maquinaria y herramientas con los medios técnicos establecidos, para mantenerlas operativas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable.

- IC2.1** Las operaciones de mantenimiento primario de equipos como sustitución de componentes, ajustado, engrasado, lubricado o afilado, entre otros, se realizan siguiendo instrucciones.
- IC2.2** Las anomalías detectadas en los equipos y herramientas se comunican a quien corresponda, solicitando su reposición o reparación en caso necesario.
- IC2.3** Los materiales auxiliares de trabajo, tales como grapas, cinta adhesiva y papel de envolver, entre otros, se revisan reponiéndolos en el caso requerido.
- IC2.4** Las herramientas se colocan, después de cada uso, en el lugar establecido.
- IC2.5** Los residuos generados como consecuencia de la actividad se eliminan, mediante los procedimientos y medios establecidos.

EC3 Limpiar las instalaciones, equipos y herramientas de la floristería para tenerlas en condiciones de uso, empleando los productos establecidos y eliminando los residuos generados; cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- IC3.1** La limpieza de las instalaciones, equipos y herramientas se realiza siguiendo instrucciones y con la periodicidad establecida.
- IC3.2** Los recipientes destinados a contener en agua elementos vegetales se limpian y desinfectan, cuando sea requerido, empleando los productos indicados.
- IC3.3** Los productos de limpieza se emplean, siguiendo las indicaciones de manuales de uso para evitar riesgos personales y daños materiales.
- IC3.4** Los residuos generados como consecuencia de la actividad se retiran de la zona de trabajo y del establecimiento mediante los procedimientos y medios designados al efecto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mesas, mostradores y estanterías. Almacén, cámara frigorífica. Sierra de calar. Máquina de entutorar. Máquina de limpiar tallos. Cizallas. Utillaje (pulverizadores, regaderas, pistola de silicona, entre otros). Impresoras/rotuladoras de cintas. Productos de limpieza. Utensilios de limpieza (escobas, recogedores, fregonas, cubos, trapos, entre otros). Herramientas (navajas, tijeras, cortalambrres, podaderas, piedra de afilar, destornilladores, alicates, llave inglesa, entre otras). Materiales auxiliares (grapas, cinta adhesiva, papel de envolver, entre otros).

Información utilizada o generada

Manuales de uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas Etiquetas de productos de limpieza Normas internas de trabajo Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.